

Santiago del Estero, 26 de mayo de 2022

Al Sr Ministro
de Justicia y Seguridad
de la provincia de Salta
Dr. Abel Cornejo
Su despacho:

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Dr. Pablo Ramón Lucatelli, por la presente nota, me adhiero plenamente, en el marco de la Ley 8.377, a la postulación del Dr. José Gabriel Chibán para integrar la Corte de Justicia de la provincia de Salta.

Es importante y considero oportuno, la acertada decisión de proponer por parte del Poder Ejecutivo provincial, a una persona de bien, y de alta calidad académica.

El postulante ha demostrado con creces su compromiso con sus actividades asumidas, más allá de las cualidades intelectuales y éticas, inundadas de valores democráticos y los derechos humanos.

Su destacada trayectoria en el ámbito profesional y judicial, sumado a su desempeño en el ámbito académico y docente, tanto en la Universidad Nacional de Salta como en la Universidad Católica de Salta, lo comprueba y demuestra

Por todo ello, considero que el postulante reúne acabadamente las condiciones necesarias para integrar la Corte de Justicia de la provincia de Salta.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Dr. Pablo Ramón Lucatelli.-
DNI 21.631.886

Posdoctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza, España

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España

Catedrático Consulto de la EIE de la Universidad Nacional de Santiago del Estero

Mediador por el Ministerio de Justicia de la Nación Argentina.

Profesor Titular Experto en la Universidad Siglo XXI por Concurso.

Profesor de Derecho Constitucional, Administrativo, Deportivo y de Aguas (UCSE)

Coordinador Académico del Doctorado en Derecho de la Universidad de Zaragoza en la UCSE.

Director Académico de Cursos de posgrado en las Universidades Nacionales de Tucumán, Córdoba, Santiago del estero y Entre Ríos y de varios países extranjeros..

Secretario Ejecutivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Parlamentario.

Presidente de la Red Argentina de Estudios e Investigaciones en Derechos Humanos y Humanitario.

Visitante Ilustre de la Universidad Nacional de Tucumán

Huésped de Honor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Autor de más de 20 libros colectivos, Prólogos a Tratados y libros individuales y colectivos, más de 10 libros editados para docentes y especialistas.

Presidente (MC) de la Unión de Asociaciones de Hockey del Norte (UAHNOA) que integra la Confederación Argentina de Hockey.